

polideportiva en Ruiloba para la instalación de balonmano, fútbol y baloncesto, con estricta sujeción a los mismos, opta a la subasta por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas de primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Ruiloba, 22 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—7.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la zona deportiva de Mendizorrosa (segunda fase).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la zona deportiva de Mendizorrosa (segunda fase).

Tipo: 11.128.316,50 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Educación y Cultura.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pli-

cas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 22 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.991-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asuntos Sindicales

AGRUPACION DE PROFESORES DEL CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS DE ZAMORA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 10 del mes de enero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación de Profesores del Centro de Enseñanzas Integradas de Zamora», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, Profesores y Profesores de prácticas titulares así como los interinos o contratados en régimen de Derecho Administrativo, excedentes y jubilados, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio García Muñoz López de la Nieta, don Agustín González Martín y don Roberto Julve Conchelo.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

MENORCA

Don Julián Hernández Camacho, Alférez de Navío (EE) del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente administrativo de pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones deportivas a Motor de segunda clase de don Juan Pons Seguí,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, se declara justificada la pérdida de dicho documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Mahón, 22 de diciembre de 1979.—El Alférez de Navío (EE), Instructor, Julián Hernández Camacho.—18.268-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Purificación González Fernández y Francisco Doñoño Sebastián, cuyos últimos domicilios conocidos eran, la primera, en Arturo Soria, 167, Madrid, y el segundo en Don Juan I, 21, cuarto, B, Alcalá de Henares (Madrid), inculcados en el expediente número 337/76, instruido por aprehensión de tabaco, whisky e intervención de automóvil, mercancía valorada en 141.575 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de enero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—180-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jorge Alfonso Rodríguez Lugo, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 373/79, instruido por aprehensión de diversa mercancía, la cual ha sido valorada en 460.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Con-

trabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de enero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—179-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Sierra Peña, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 374/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 90.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de enero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se deter-

mina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—178-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel García Gonzalo, Francisco Falagán Maza, Antonio Camacho Núñez, Angel López Muñumel y Dolores Amaro Camacho, cuyos últimos domicilios eran, respectivamente, en Ofia, número 151; Madrid, los dos primeros; el tercero y el último en Génova, parcela 95, Los Angeles de San Rafael (San Rafael), Segovia, y el cuarto en Voluntarios Catalanes, 27, Madrid, inculcados en el expediente número 359/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 1.801.250 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de enero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—177-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jesús Mendieta Suárez, Luis María Garzón de la Hera, Paul Joachim Jendretzky, Hans Peter Vorheim, Mohamed Khadar y Houcine Channouf, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Bajada de Pontejos, 17, primero, Santander; el segundo, en Columna Sagarría, 3, sexto D, Santander, y el resto, desconocidos, inculcados en el expediente número 352/79, instruido por aprehensión y descubrimiento de droga, mercancía valorada en 20.500.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de enero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—176-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Augusto Lourenço Diego, cuyo último domicilio conocido era en Campoamor, 6, cuarto izquierda, Oviedo, inculcado en el expediente número 359/79, instruido por aprehensión de prendas confeccionadas, mercancía valorada en 130.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de enero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—175-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1975», la número 00.20.10.05.

	Pesetas
Emisiones-INI:	
Astilleros de Cádiz, 1.ª emisión.	27,50
Astilleros de Cádiz, 3.ª emisión.	131,25
Astilleros de Cádiz, 5.ª emisión.	131,25
Bazán, 2.ª emisión	137,50
Bazán, 4.ª emisión	131,25
Boetticher y Navarro, 1.ª emisión.	27,50
Calvo Sotelo, 4.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 6.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 8.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 12.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 15.ª emisión	168,75
Celulosas, 1.ª emisión	137,50
Celulosas de Huelva, 1.ª emisión.	131,25
Celulosas de Huelva, 2.ª emisión.	131,25
Celulosas de Motril, 2.ª emisión.	131,25
Celulosas de Motril, 3.ª emisión.	131,25
Endasa, 1.ª emisión	27,50
Ensidesa, 3.ª emisión	27,50
Ensidesa, 7.ª emisión	137,50
Ensidesa, 21.ª emisión	131,25
Ensidesa, 30.ª emisión	168,75
Gesa, 3.ª emisión	131,25
Gesa, 4.ª emisión	131,25
Gesa, 5.ª emisión	131,25
Iberia, 1.ª emisión	27,50
Iberia, 3.ª emisión	137,50
Iberia, 5.ª emisión	131,25
Moncabril, 2.ª emisión	137,50

Pesetas

Potasas de Navarra, 2.ª emisión.	131,25
Potasas de Navarra, 3.ª emisión.	131,25
Potasas de Navarra, 6.ª emisión.	131,25
Ribagorzana, 6.ª emisión	137,50
Ribagorzana, 8.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 11.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 13.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 16.ª emisión	131,25
INI-Emisión 1975	1.562,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 3 de enero de 1980.—211-A.

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».
Domicilio: Avenida de José Ramírez Bethencourt, 83, Las Palmas.
b) Características principales:

Linea eléctrica

Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 66 KV.
Origen: S. E. Jinamar.
Final: Caseta de paso de línea aérea a cable subterráneo.
Longitud: 11 kilómetros.
Términos municipales afectados: Las Palmas.
Número de circuitos: Doble.
Conductores: Aluminio-acero de 281 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos-galvanizados.
Aislamiento: Cadena aisladora de vidrio templado.

Caseta de paso

Emplazamiento: Zona Guanarteme.
Tipo: Interior.
c) Finalidad de la instalación: Paso de línea aérea a cable subterráneo.
d) Procedencia de los materiales: Nacional.
e) Presupuesto: 29.259.800 pesetas.
f) Referencia: 79/671.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sito en el paseo de Chil 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial. 344-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Agrupación Inmobiliaria Litos, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 10.347 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 947.544 al 957.890, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 21 de enero de 1979, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Agrupación Inmobiliaria Litos, S. A.», mediante escritura pública del 2 de abril de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario, Francisco Cottí.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florencio de Lecanda. 45-C.

MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Laryc, S. A.»: 27.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 27.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—35-C.

BANCO DE ESPAÑA
Sucursal de León

Extraviado el resguardo de depósito necesario número 764, en cédulas para inversiones 4,50 por 100 D., emisión 3 de marzo de 1966, de 750.000 pesetas nominales, constituido el 24 de abril de 1974 a favor de «Cristal Rodríguez, S. A.», se comunica que si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica a este establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

León, 27 de diciembre de 1979.—El Secretario, Julio García.—65-B.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito expedido por la sucursal de este Banco en Santander, serie A-140, número 015783, por un importe de 500.000 pesetas, emitido a nombre de don Mariano Caso Sánchez y últimos endosatarios doña Julia, doña Gloria y don Francisco Caso Allende, se anuncia que, transcurrido un mes sin reclamación de terceros, se tendrá por nulo dicho certificado, librándose duplicado del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Santander, 28 de diciembre de 1979.—«Banco Atlántico, S. A.»—91-C.

BANCO DE VASCONIA, S. A.

Los Administradores conjuntos de este Banco han acordado repartir un dividendo activo complementario de los beneficios obtenidos en el ejercicio actual de cuarenta y seis pesetas con ochocientos noventa y siete milésimas (46.897 pesetas), una vez efectuada la deducción de los impuestos correspondientes.

Dividendo bruto	55.173 pesetas
Impuestos, 15 por 100 ...	8.276 pesetas
Dividendo neto	46.897 pesetas

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 2 de enero de 1980, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en nuestras oficinas centrales, sucursales y en todas las oficinas de los Bancos siguientes:

Banco Popular Español.
Banco de Andalucía.
Banco de Castilla.
Banco de Crédito Balear.
Banco de Galicia.
Banco Popular Industrial.

Pamplona, dos de enero de mil novecientos ochenta.—71-D.

CONSERVAS CARBALLO, S. L.
Anuncio de fusión

En Juntas universales, celebradas por las Sociedades «Conservas Carballo, S. L.», y «Conserva del Atlántico, S. A.», el pasado día 2 de enero de 1980, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- La disolución de ambas Sociedades.
- La fusión de dichas dos Sociedades en una nueva Sociedad anónima, que se constituirá, con la denominación de «Conservas Carballo, S. A.», al amparo de los beneficios del IV Concurso de Beneficios en el Área de Expansión Industrial de Galicia, que le fueron otorgados en sesión del Consejo de Ministros de día 29 de diciembre de 1979.
- Que dicha fusión se efectuará mediante el traspaso en bloque de los respectivos patrimonios sociales, asumiendo la nueva Sociedad todos los derechos y obligaciones de dichas dos Sociedades.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales pertinentes.

Vigo, 7 de enero de 1980.—«Conservas Carballo, S. L.»; «Conserva del Atlántico, S. A.»—195-8. y 3.ª 14-1-1980.

EL MADROÑAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de noviembre del año actual, se acordó reducir el capital social de la Compañía en un 50 por 100, mediante la amortización de 2.000 acciones de 10.000 pesetas cada una de valor nominal, números 41 al 80, 241 al 400, 441 al 480, 641 al 800, 841 al 880, 1.041 al 1.200 y 2.601 al 4.000; aceptándose la reducción y consiguiente amortización, que se realizará con cargo al patrimonio social, adjudicando a los titulares de las acciones amortizadas una parcela de terreno de 490.900 metros cuadrados, en término de Benahavis, partido Majada del Madroñal.

Lo que se publica a los efectos de lo que determina el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Marbella, 5 de diciembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, Francisco Parlade Sanjuanena.—157-C.

2.ª 14-1-1970.

**COMPANÍA DE SERVICIOS DE BINGO,
SOCIEDAD ANONIMA**

A petición de socio con representación legal suficiente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar

en el domicilio social el día 15 de febrero de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, a la misma hora y lugar, a fin de tomar acuerdo sobre los siguientes puntos del

Orden del día

- Disolución de la Sociedad.
- En su caso, nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 224-C.

**CASINO DE JUEGO GRAN MADRID,
SOCIEDAD ANONIMA**
Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el 20 de diciembre pasado, como consecuencia de la solicitud realizada por el accionista don Enrique Uzal Fernández, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de febrero de 1980, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 6, a la misma hora, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Desarrollo y desenvolvimiento actual de la Sociedad, con examen detallado de las relaciones personales existentes entre el accionista don Enrique Uzal Fernández y todos y cada uno de los demás componentes de la Sociedad, de la situación social del primero y de la influencia que ambas circunstancias puedan tener respecto de la Sociedad.

Segundo.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—223-C.

ACEITUNERA DEL ALJARAFAE, S. A.

El Consejo de Administración de «Aceitunera del Aljarafe, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Mairena, sin número, de Bormujos (Sevilla), el día 30 de enero de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Bormujos (Sevilla), 7 de enero de 1980. El Secretario del Consejo de Administración.—222-C.

**URQUIOLA, S. A. DE INVERSIONES
MOBILIARIAS**
Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 28 de marzo de 1979, válidamente constituida, con asistencia de la totalidad de los socios y presente, por tanto, todo el capital social, tomó por unanimidad el acuerdo de adquirir por compra con cargo al

capital social, para amortizarlas, 17.750 acciones, al cambio convenido de 394,47 pesetas cada una, cuya numeración es la siguiente: 280.551 - 3.508, 290.584 - 3.541, 300.617 - 3.574, 310.650 - 3.608, 320.684 - 3.550, 567.651-742, 574.818-775. Consecuentemente, el capital se reduce en 8.875.000 pesetas, quedando establecido en 322.896.000 pesetas, representado por 845.792 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una.

Madrid, 3 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—194-C. 1.º, 14-1-1980

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

Amortización obligaciones 6,75 por 100, emisión 1957

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 28 de diciembre de 1979, páginas 29794 y 29795, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «76.691 al 16.710», debe decir: «76.691 al 76.710».

INMOBILIARIA BURGORT, S. A. BARCELONA-17

Calle Covadonga, 3

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Covadonga, 3, de Barcelona, el próximo día 5 de febrero de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día e igual hora, en segunda, a fin de tratar los asuntos a que se refiere el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de Estatutos.
- 2.º Nombramiento de nuevo Administrador único.
- 3.º Rendición y, en su caso, aprobación de Cuentas del saliente Administrador.

Barcelona, 27 de diciembre de 1979.—El Administrador, José María Batista Mur.—10.388.

ISMAEL BARRERA JUAN, S. A. Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General de Accionistas, celebrada, con carácter de universal, el día 20 de septiembre de 1979, ha acordado la disolución de la Sociedad.

Valencia, 12 de diciembre de 1979.—Los liquidadores, M.ª Antonia Barrera.—6-C.

VALLBONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, avenida de la Diagonal, 433, 4.º, 1.º, a las diecisiete horas del día 27 de febrero de 1980, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital con aportación no dineraria.
- 2.º Modificación Estatutos Sociales.
- 3.º Facultar al Administrador para aumentos de capital hasta el 50 por 100 del capital social, según el artículo 96 de Ley de Sociedades Anónimas.

- 4.º Delegación de facultades.
- 5.º Ruegos y Preguntas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1979.—El Administrador, Juan Acevedo F. Balbuena.—9-C.

LA FRIGORIFICA, S. A. En liquidación

La Junta general extraordinaria de esta sociedad, en reunión celebrada el día 11 del mes en curso, acordó la disolución y liquidación de la sociedad al amparo del número 5.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrando liquidadores con las facultades que señala el artículo 160 de la citada ley a don José Cano Coloma, don Ricardo Bayarri Belloch y don Antonio Alamá Martí, aviso que se publica en cumplimiento del artículo 153 de la misma disposición citada.

Valencia, 13 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo, Francisco Ibáñez García.—Los Liquidadores.—11-13.

AUSETANA DE COMERCIO, S. A. Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de enero de 1979, se acordó disolver la sociedad y, en atención a que el inventario y balance de la misma ha quedado reducido al patrimonio social repartible entre los socios, se resolvió dar por terminada la liquidación y aprobar el siguiente balance final, cerrado en aquella fecha:

Activo: Caja, 425.000 pesetas; pérdidas por gastos de constitución, 75.000 pesetas. Pasivo: Capital, 500.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a cuantos efectos fuere procedente.

Vic, 25 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Fidell Bofill Bosch.—17-C.

INMOBILIARIA LISTA DOCE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 1979, ha adoptado el acuerdo de convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 de enero de 1980, a las trece horas, en el domicilio social de la Empresa sito en la avenida del Generalísimo, número 51, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, que se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Cese, por fallecimiento, del señor Presidente don Salvador Rodrigo Farinós.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 27-C.

TERMoeLECTRICA DEL EBRO, S. A. Sindicato de obligacionistas

Emisión de 30 de junio de 1969

Se convoca, en el domicilio social de «Termoelectrica del Ebro, S. A.» (San Miguel 10, Zaragoza), a las doce horas del día 28 de enero de 1980, al Sindicato de Obligacionistas afecto a la emisión de obligaciones hipotecarias creadas por «Termoelectrica del Ebro, S. A.» (ELEC-BRO), en escritura autorizada el 28 de junio de 1969 por el Notario de Madrid don Luis Sierra Bermejo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Por considerar suficiente garantía por la suma de veinticuatro millones (24.000.000) de pesetas del principal, intereses correspondientes y de un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas más fijado para costas y gastos, la finca número 1.850 del Registro de la Propiedad de Caspe, resto después de la segregación y transmisión de una porción de ella al Ayuntamiento de Escatrón, consentir la cancelación del gravamen sobre tal porción, o, mejor aún, desafectarla del mismo, recayente el susodicho principal sobre el expresado resto, sin que por ello haya lugar a novación de hipoteca.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1979.—Por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, el Comisario, Alejandro López Millán.—4.559-D.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que a partir de la fecha que a continuación se indica se procederá al pago de los intereses de la emisión siguiente:

Emisión 1970.—A partir del día 24 de enero próximo, contra entrega del cupón número 19, por un importe líquido de pesetas 40.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 27 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 62-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses de obligaciones, serie «A»

A partir del día 11 de enero se hará efectivo el pago del cupón número 30 de las obligaciones en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—36-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 31 de diciembre de 1979, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

O. J. LL. N. B. LL. O. I. J. Z. I. G.
M. D. D. L. K. J. M. X. LL. T. V. Z.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 5 de enero de 1980 ha sido el número 14.746.

Asimismo, y por este sistema, han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coinciden con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 7 de enero de 1980.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—184-C.

HERLASTIC, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Caja	631.276,56
Resultados	368.723,44
Total Activo	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total Pasivo	1.000.000,00

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Antonio Calvo Balado.—180-C.

SA POSADA, S. A.

La Junta universal de accionistas, celebrada en Manacor el día 24 de octubre de 1977, acordó disolver y liquidar la Sociedad con arreglo al siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	582.158
Gastos constitución	47.800
Pérdidas y ganancias	370.042
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Manacor, 12 de diciembre de 1979.—El Liquidador.—4.531-D.

SALOMAN, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de octubre de 1977, en Cala Millor, acordó disolver y liquidar la Sociedad con arreglo al siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.818.664,50
Gastos constitución	151.848,00
Resultados ejercicios anteriores	16.872,00
Pérdidas y ganancias	1.102.098,50
Total	5.089.483,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Reserva voluntaria	89.483,00
Total	5.089.483,00

Cala Millor, 10 de diciembre de 1979.—El Liquidador.—4.532-D.

CONSTRUCCIONES FEROSCA, S. A.

LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el día 24 de diciembre de 1979, la Junta general universal de accionistas acordó la disolución de la Compañía.

León, 26 de diciembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, José Manuel Rodríguez Martínez.—51-9.

CERAMICAS SEGUES DONADEU, S. A. (SEDOSA)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Vallhonrat, número 15, de Terrassa, el día 3 de marzo de 1980, a las dieciocho horas

en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum, en segunda convocatoria el día 4 del mismo mes y año y a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social, y en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Terrassa, 21 de diciembre de 1979.—«Cerámicas Segués Donadeu, S. A.»—El Presidente.—52-16.

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 33 de las obligaciones de la emisión de 21 de junio de 1963, efectuada por «Vidriera de Castilla, S. A.», se hará efectivo, a razón de 165,30 pesetas liquidadas por cupón, a partir del 15 de enero de 1980, a través del Banco español de Crédito, oficina principal de Madrid. Madrid, 2 de enero de 1980.—80-C.

URALITA, S. A.

Obligaciones hipotecarias convertibles emisión 30 de abril de 1977

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias convertibles, emisión 1977, que, efectuado el sorteo anunciado, los obligacionistas podrán optar por convertir en acciones de la Sociedad:

— del 1 al 31 de mayo de 1980, las obligaciones números del 1 al 458 y del 125.459 al 250.000.

— Del 1 al 31 de mayo de 1981, las obligaciones números del 459 al 125.458.

Antes del inicio de los respectivos períodos, se efectuará nueva publicación indicando el cambio bajo el cual podrá realizarse la conversión, de conformidad con las cláusulas correspondientes de la escritura de emisión.

Madrid, 4 de enero de 1980.—85-C.

GRUPOS MADRILEÑOS DE ABASTECIMIENTO

GRU.M.A S. COOP. LTDA.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Rector, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los salones del hotel Convención (calle O'Donnell, número 53, Madrid), el día 28 de enero de 1980, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, a las veinte treinta horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital y consiguiente distribución del saldo de la «cuenta de regularización» Ley 50/1977, de 14 de noviembre, conforme a las disposiciones legales.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de enero de 1980.—El Consejo Rector.—86-C.

SOCIEDAD DE DIVERSAS GESTIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(SODIGEI, S. A.)

A los efectos de lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el pasado día 24 de septiembre, acordó la disolución de esta Sociedad.

Valencia, 4 de enero de 1980.—El Liquidador, Vicente Lladro Dols.—100-C.

ERCOA, S. A.

Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.

Pago de cupón

A partir del día 17 de enero próximo se pone al pago el cupón número 3 de las obligaciones quinta serie de esta Sociedad, emisión 17 julio de 1978, correspondiendo percibir 600 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 7,285 pesetas que corresponden de impuestos por cupón.)

Oviedo, 26 de diciembre de 1979.—104-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Dividendo a cuenta

A partir del próximo día 21 del actual y a través del Banco Hispano Americano, oficina principal, plaza de Canalejas, número 1, Madrid-14, esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta del 8 por 100, por los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1979, a todas sus acciones números 1 al 346.800.

El importe de este dividendo a cuenta, cuyos impuestos son a cargo del accionista, es de 34 pesetas por acción, deducido ya el 15 por 100 por rentas del capital. Este abono se efectuará contra el estampillado de las acciones.

Placencia de las Armas, 2 de enero de 1980.—105-C.

NUEVA HOLDING, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la delegación de facultades que le concedió la Junta general de accionistas de 20 de diciembre de 1977, amplía el capital social en 1.000.000.000 de pesetas, y a tal efecto, emite y pone en circulación 1.000.000 de acciones al portador, ordinarias de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas del 2.000.001 al 3.000.000, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

Derecho preferente de suscripción: A favor de los titulares de acciones en 31 de diciembre de 1979, que deberán ejercer su derecho en el plazo comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de marzo de 1980, y en la proporción de una acción nueva por cada dos acciones antiguas de las que posea al 31 de diciembre de 1979.

Tipo de emisión: A la par, es decir, a razón de 1.000 pesetas por acción, debiendo desembolsar en el momento de la suscripción el 100 por 100 del valor nominal.

Derechos y participaciones: Estas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios a partir del día 1 de julio de 1980.

Forma y lugar de suscripción: La suscripción se efectuará mediante la presentación para su estampillado de los correspondientes resguardos provisionales en las oficinas del Banco de Levante y «Nuevo Banco, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo, Fernando Suárez Lozano.—109-C.

CALYPSO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Compañía, sito en esta ciudad, rambla de Cataluña, número 85, cuarto, el día 30 de enero próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior y resolución sobre reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de enero de 1980.—El Gerente.—218-16.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Enajenación palets inútiles en refinería de Escombreras (REPESA)

Detalles sobre la misma en la central de esta Compañía, Sección de Información. Calle Capitán Haya, número 41. Madrid-20.

Admisión de ofertas: Hasta el día 26 de enero de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de enero de 1980.—El Consejero-Secretario general.—216-5.

S. A. CARDONER

El Consejo de Administración de la Compañía en sesión celebrada el día 4 de enero de 1980 ha acordado de conformidad con los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Hospitalet de Llobregat, avenida Isabel la Católica, 50, el próximo día 5 de febrero de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al siguiente día, a la misma hora, en el mismo domicilio, para deliberar y decidir sobre los siguientes extremos del orden del día:

- 1.º Ampliar las facultades del Consejo de Administración y modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 8 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Riera Juliá.—67-D.

BARCELONESA DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

DIARIO DE BARCELONA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Barcelonesa de Publicaciones, S. A.», al no poder celebrar por defecto en la convoca-

toria la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, anunciada anteriormente, la convoca nuevamente para el día 31 de enero de 1980, en el domicilio de la Sociedad, Consejo de Ciento, número 224, bajos, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 1 de febrero, en segunda, para deliberar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

1.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Compañía, con motivo de la provisión de las vacantes producidas en el seno del mismo a consecuencia del cambio habido en el accionariado y de la posterior renuncia de los Consejeros nombrados provisionalmente a raíz de la expresada provisión.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el corriente ejercicio.

Barcelona, 8 de enero de 1980.—Por el

Consejo de Administración, el Presidente, Daniel Magriña Queraltó.—345-C.

COMPANÍA LEONESA DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

(COLENASA)

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de «Compañía Leonesa de Nutrición Animal, S. A.», para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Zorrilla, 100, de Valladolid, en primera convocatoria, a las diez horas del día 15 de febrero de 1980, y de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Modificación de los Estatutos de la Sociedad, en cuanto a los siguientes extremos:

Art. 8.º Forma de las acciones. Adquisición y transmisión de las mismas.

Art. 22. Composición del Consejo de Administración.

Art. 23. Duración del cargo de Consejero.

Art. 24. Presidente del Consejo.

Art. 27. Facultades del Consejo.

3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores en la forma que previene la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 7 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Barquín Sierra.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Orbaneja Zamarrón.—340-C.

PROYECCION GANADERA, S. A. (PROGASA)

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de «Proyección Ganadera, S. A.», para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, camino de San Adrián, s/n., de Valladolid, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 15 de febrero de 1980, y de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Modificación de los Estatutos de la Sociedad en cuanto a los siguientes extremos:

Art. 8.º Forma de las acciones. Adquisición y transmisión de las mismas.

Art. 22. Composición del Consejo de Administración.

Art. 23. Duración del cargo de Consejero.

Art. 24. Presidente del Consejo.

Art. 27. Facultades del Consejo.

3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores en la forma que previene la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 7 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Barquín Sierra.—El Secretario del Consejo de Administración, Hilario Ferreras Carnero.—339-C.

CONSTRUCCIONES MAYTE, S. A.

Participa su disolución a todos los efectos a partir del pasado día 31 de mayo de 1979, según escritura correspondiente.

Málaga, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente.—4.537-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas

España. Avión 7.000,00 ptas

Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).